

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 9 de Diciembre de 1935

NUMERO DE HOY 5.636

El Trabajo invernal

Resolver la cuestión agraria en las regiones agrícolas españolas, es dar solución a los problemas invernales, verdaderamente temidos por el trabajador del campo. La emigración, el éxodo de los pueblos rurales, es debido más que al carácter aventurero y al deseo de innovaciones en el modo de vida, a la falta de un jornal remunerador, con el cual, en las épocas invernales pueda el obrero del campo subvenir a sus necesidades perentorias y a las de la familia.

Todos los años se nota la emigración otoñal; en algunos pueblos es intensa. Redimiendo esta emigración en perjuicio de los intereses del país, es de imprescindible necesidad que las explotaciones incipientes de su riqueza se fomenten y amplien, dando toda clase de facilidades las entidades nacionales, provinciales y locales, a las empresas que prometen trabajo beneficioso para la región o para el pueblo, las cuales, otorgando un jornal al obrero, evitan las crisis invernales con el éxodo consiguiente.

La agricultura es la riqueza predominante en la mayo-

ría de las regiones españolas. La múltiple repartición de la propiedad rústica, formando los minimifundios del Norte y las fincas de dilatada extensión o latifundios del Sur de España, caracterizan la repartición de la riqueza agraria de la nación.

Las industrias que tienen por base los productos agrícolas se han desarrollado considerablemente en los últimos años y si los Bancos rurales, a los que afluyen capitales del pueblo y de la región, destinados al fomento y adelanto de las empresas agrícolas e industriales de ellas derivadas estuviesen formados, dando facilidades de crédito a los agricultores, se aumentaría el coeficiente de los dos factores que integran la producción, de la tierra y del trabajo.

Actualmente, con el desarrollo de las vías rápidas de comunicación por todas partes, se cuenta con un elemento importante para el establecimiento en cada comarca de las explotaciones especiales a que se preste, las cuales desarrolladas, beneficiarían al obrero en las temporadas invernales.

MIGUEL ANCI.

No todos los matrimonios son lo mismo

Casi todos los matrimonios comienzan necesariamente con una decepción, porque la realidad queda muy por debajo de las esperanzas e ilusiones concebidas por cada uno de los novios.

Tienen la ilusión de entrar en un estado de felicidad purísima. En los recuerdos de su niñez encuentran un sentimiento, una impresión velada, de que verdaderamente existía en el matrimonio de sus padres algo así como pura alegría y satisfacción y una vida sosegada.

Lo que el niño ha visto, sin someterlo a crítica ninguna, ayudado del aumento corriente con que los ojos infantiles miran las cosas, y lo que les pareció muy bonito, como ocurre a los espectadores, eso es lo que busca el adulto en su vida conyugal. Al no encontrarlo, se siente decepcionado.

Toda decepción suele dar origen a que se inculpe al compañero. En el amor, lo mismo que en el odio, la excitación del propio carácter se transfiere totalmente a la causa. Las fuerzas opuestas entran en acción y el matrimonio, por cariño, se convierte, en un abrir y cerrar de ojos, en un matrimonio de antipatías. Este matrimonio destruye la felicidad, consume las fuerzas y posee todos los síntomas de una enfermedad. El desafecto conyugal, como el sarampión, tiene sus puntos culminantes y remisiones, y todos pasan por él, cuando menos en forma benigna.

Porque, cuando dos esposos se llevan bien, no es en razón de que están casados, sino debido a que su temperamento es pacífico. Pero, sea por una u otra causa, el hecho es que congenian y viven una existencia tranquila. Otros se dejan conducir por los primeros desengaños y antes de tratar de amoldar sus ilusiones a la realidad, continúan cada vez ahondando más las pequeñas contrariedades, hasta que eso se convierte en un completo fracaso.

A. TORRES TORCÁ.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 14, 15 y 16 inclusive del mes de Diciembre pasará consulta en Soria, el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.

HOTEL COMERCIO Tel. n.º 30

La caridad se practica con el ejemplo

Una de las virtudes teológicas que nos enseña el catecismo de la doctrina cristiana, consiste principalmente en amar a Dios y al prójimo y se le ama, sin duda alguna, cuando con fidelidad se observan los MANDAMIENTOS DE SU LEY, ejercitándose a la vez en la práctica de la caridad, haciendo llegar al pobre indigente nuestras limosnas.

Socorrer al necesitado, auxiliar al desvalido y ayudar al menesteroso, es el deber sagrado que a nadie exime, porque hemos de tener presente, que al que bien se ama, tarde o nunca se olvida y es precisamente en eso en lo que consiste la estimación de querer amar.

El ejercicio de la caridad no admite argumento alguno falaz y engañoso, que es la argucia que con aparente sutileza emplea el sofista para eludir la obligación que el mandato de esa virtud impone al hombre en la sociedad.

No es bastante suponer que la caridad se ejercita dedicando a ella solamente las migajas del patrimonio que el rico acudado y poderoso disfruta, como no lo es tampoco suficiente al de posición desahogada rehuir hábilmente de ese deber dentro de sus disponibilidades económicas, pues que unos y otros al rechazar ese mandato obligado y negarse a remediar la necesidad que implica la virtud y al no practicarla en la medida y condición precisa, es que no sienten el amor hacia el prójimo; es que han relegado al olvido el precepto del DECALOGO que la manda practicar; es que se ha perdido el afecto de compasión y la sensibilidad que atribuye la idea del bien moral, no excita ya sentimientos tiernos de condolencia.

Mirada solamente bajo el punto de vista material, la caridad es obligada para todo hombre que sus medios económicos le permitan ejercitarla y olvidarse de ella, es igual a separarse de la Ley misma de la naturaleza humana, que rigurosamente impone a todos ese deber inexcusable.

Que el pobre menesteroso y desvalido, en algún momento de arrobo estético de su vida y en circunstancias verdaderamente excepcionales que agobian, no pudiendo hacer frente a las necesidades de la familia, alucinado su entendimiento con engaño de los sentidos, atropella alguna vez las leyes y con estrépito se lanza contra los bienes del capitalista derrochador que hace ostentación y alarde de su fortuna, será un delito grave el que comete, estará incurso en las sanciones del código de justicia penal, tendremos que reprimirle en sus actos, por que el crimen bajo todos sus aspectos es siempre reprobable, pero demos la oración por pasiva y coloquemos por un momento en ese mismo plano de inferioridad y de miseria apremiante al potentado hacendista, que, por ha-

ber hecho mal uso, e incurriendo muchas veces en el abuso de despilfarro de su patrimonio, ha llegado a un estado lamentable de pobreza y forzosamente obligado implora la caridad, aquella misma que con sátira envenenada y mordaz rechazó.

¿Se resignará con la suerte que el destino le ha deparado? ¿Se revelará contra el derecho natural y sin el respeto debido al capital ajeno, intentará con violencia apropiarse de él? ¿Hará entonces un llamamiento humilde a la caridad cristiana por el despreciado, pidiendo auxilio con el que atender a sus necesidades?

Bueno sería que de este problema tan trascendental se ocuparan los que poseen grandes fortunas y hasta que con cariño lo trataran, poniéndose a tono con las circunstancias, ya que el mal requiere pronto y eficaz remedio y aun que a todos alcanza esa obligación, con mayor intensidad y proporción afecta a ellos, pues no vale eludir con sofismas, que es un procedimiento gastado que ningún mérito contrae ante la justicia social.

La necesidad no admite dilación ni tardanza y por ello, sin vacilación ni espera hemos de acudir a poner remedio pero remedio inmediato y tan eficaz, como el que las circunstancias exigen, para no dar lugar a que sean ellas las que lo imponen con sus consecuencias desagradables que habríamos de lamentar.

IGNORANTIUS.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL DERECHO INTERNACIONAL

En el transcurso de las negociaciones con motivo del conflicto italoabisinio, se ha visto bien claro el papel importante que jugaba en ellas el derecho internacional. Cada una de las potencias en litigio evita cuidadosamente traer a primer plano intereses políticos o económicos. En los discursos de Ginebra, en las notas dirigidas a la asamblea, en las manifestaciones de los ministros, todas las naciones interesadas se refieren a bases legales y a la aplicación e interpretación de las normas del derecho de gentes.

Tan pronto alude Italia al artículo 16 de los estatutos, según el cual todo miembro que no cumple las obligaciones emanantes de él, ha de ser expulsado de la sociedad, como al artículo 10 por considerarse amenazada por los etíopes. Abisinia, en cambio, insiste en que según este mismo artículo 10 queda garantizada la integridad de los territorios de una potencia asociada y reclama en consonancia con el artículo 11 medidas colectivas contra el agresor.

Los hechos se han desarrollado mientras tanto al punto de aplicarse las sanciones que define el artículo 16. Este era hasta ahora objeto de discusiones interminables y, por primera vez, ha sido llevado a la práctica.

Del mismo modo que Italia y Abisinia se han apoyado en lo estatuido, los gobernantes de Inglaterra y Francia, han insistido siempre en que solo los guía el interés de velar por las bases legales del pacto de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, cuando el consejo ha buscado medios prácticos para liquidar el litigio, por ejemplo en las proposiciones del Comité de los Cinco, siempre ha perdido todo contacto con los estatutos de Ginebra. Estas proposiciones suponían nada menos que una limitación extensa de la soberanía etíope al proponer consejeros en el gobierno del Negus y con las proyectadas cesiones de algunos territorios abisinos a

favor de Italia. A pesar de todo el comité de los Cinco no ha olvidado justificarse aludiendo al derecho de gentes y es curioso advertir como en este caso se traían nuevamente a primer plano fundamentos legales que no admitían un examen sereno.

Se desprende, por lo expuesto, que la evolución política cualquiera que sea el rumbo que se tomara, siempre buscará una plataforma legal, pero cabe preguntar también hasta que punto esto es posible, sin que la fuerza de los hechos obligue de una vez a arrinconar el derecho formal y crear finalmente un nuevo derecho real como fundamento para las relaciones internacionales entre los pueblos.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA MARIA DEL PILAR BARTOLOME GONZALEZ

Falleció en esta capital el día 9 de diciembre de 1934

A los 29 años de edad

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

Sus apenados padres, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN a sus amistades y relacionados una oración por su alma por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 9 de diciembre de 1935.

Las Misas que se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, el día 10, desde las 8 a 12 de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia) y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación)

Un Privilegio del rey D. Fernando III el Santo, confirmando otro de Alfonso VIII en favor de la iglesia de San Pedro.

Otro del mismo monarca, dado en Jaén en 1246, que concede libertad de pastos, en todo el reino, a los ganados de la colegiata de San Pedro, confirmado en Soria, en 1256, por Alfonso X.

Una Bula del Papa Clemente IV, dada en Viterbo en 1267, elevando la iglesia de San Pedro al honor de catedral con la de Osmá: el primer Obispo con el noble título de Osmá y Soria fué don Agustín.

Hemos visto también un singular Privilegio del rey D. Juan I, confirmado por D. Juan II, en favor de la iglesia de San Pedro relativo al derecho de percibir el canon o tributo llamado de las Palillas, o sea el derecho de guardar una paletada de grano de cada fanega que se vendiese.

Otro Privilegio del Obispo de Osmá don Pedro de Castilla, concede al Cabildo colegial el uso de las capas de coro, y lo hace superior al clero de Soria y su tierra confirmado y ampliado por el Obispo don Bernardo Calderón, en 1788.

Y aparte, por último, de otras no tan curiosas, se conservan dos Cartas del Papa Adriano VI, acerca de la reliquia del *Lignum Crucis* que se venera en la iglesia de San Pedro.

Parece ser que dicha reliquia procedía del expolio del celebrísimo César Borgia, y pensando el Cabildo que sería en su origen propiedad del Relicario romano la devolvió al Papa; pero este, para aumentar más y más la devoción y piedad de los sorianos, hizo donación de ella a la iglesia colegial.

La iglesia de Santo Tomás, vulgarmente denominada de Santo Domingo, ya hemos dicho que ha tomado este nombre del Convento adjunto a la misma; pero antes de la fundación de este, era y ha seguido siendo siempre, como lo es en la actualidad, iglesia parroquial bajo la advocación del primero de los citados Santos.

Está situada en la parte Norte de la ciudad, dentro de su recinto y enfrente de la antigua puerta del Rosario. De su fundación no se conserva memoria alguna; las bóvedas ojivales que cubren sus naves, y casi toda la fábrica de estas, son del siglo XVI, por la forma y adorno de sus capiteles, que corresponden al tipo *historiado*, con esculturas de figuras humanas y de animales y vegetales de labor muy esmerada, son del estilo románico más florido, y, por consiguiente, del último período que en España y especialmente en Soria, por sus circunstancias, no puede referirse a una época anterior al último tercio del siglo XII.

Créese, por tanto, que la iglesia de Santo Tomás, con su actual fachada, fué construida a

últimos del siglo XII o principios del XIII.

En cuanto a su historia posterior, consta por documentos fehacientes que en 1559 se otorgó la escritura de fundación del adjunto convento de Santo Domingo, como hemos dicho al ocuparnos del mismo.

El interior de la iglesia es de estilo ojival muy sencillo, y se observa perfectamente que fué ampliada y casi reconstruida por completo cuando fué agregada al convento, destacándose perfectamente las partes más antiguas y las reparaciones hechas en la época actual. En cuanto a la fachada, tiene en su conjunto el encanto y la gracia especial del estilo románico, que se siente como se siente la poesía y en general el arte de aquella época que, incorrecto aun, contenía ya en vigorosa germinación los elementos que muy pronto se desarrollaron y adquirieron las esplendidas formas que admiramos en la época en que floreció el estilo ojival. La bóveda de la portada está compuesta por cinco arcos escalonados, apoyados sobre columnas empotradas el medio punto de arco de la puerta está cerrado por una piedra que forma el dintel del arco más próximo al interior de la iglesia, y que tiene en su cara anterior un bajo relieve de difícil interpretación que según el ingeniero señor Llasera, al que debemos estos apuntes representa la Gloria con el Padre Eterno sentado, y teniendo delante, de pie y en figura de la mitad de tamaño que la anterior a Jesucristo; el intrados de los cuatro arcos restantes está decorado con figuras al estilo de la época, en alto relieve muy pronunciado representando una sucesión de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, desde Adán hasta la Resurrección de Jesucristo. El rosotón está lobulado por ocho arcos de medio punto apoyados en otras tantas columnas que se unen en el centro, y su estilo alicatado, así como el de la cruz terminal del edificio, tiene un carácter muy peculiar muy marcado. Los capiteles de las columnas en que se apoyan los arcos simulados de los dos cuerpos de la fachada son cónicos e historiados.

(Continuará.)

Entrega de condecoraciones

Hoy se celebrará en el Gobierno civil de Madrid con asistencia del Gobierno en pleno y probablemente del presidente de la República, la entrega de credenciales de la Orden de la República a 37 jefes oficiales, y clases del Ejército que prestaron su colaboración al gobernador en los servicios públicos durante la revolución de Asturias.

Actuación del Bloque Agrario

En Junta Directiva celebrada el 10 de Septiembre pasado; se acordó celebrar Asamblea Provincial el día 26 del mismo, como consta en el núm. 60 del Boletín Agrícola de fecha 14 de aquel mes; que era lo reglamentario, pues los Estatutos de nuestra Asociación (artículo 8), señalan que debe efectuarse anualmente en el mes de Septiembre.

Pero todo en este mundo es según el color del cristal con que se mira; y nuestro Presidente; seguramente que pensando imitar; a cierto señor; dijo, el Bloque Agrario soy yo; y por su única y exclusiva cuenta, la aplazo, y ha hecho todo lo posible por retrasarla, hasta el momento en que más le convenía a sus exclusivos intereses personales.

Al ver que la Asamblea no se reunía dentro del tiempo reglamentario, escribí al señor Secretario; rogando me avisara con 15 días de tiempo; como contestación, el señor González, por encargo y de parte del Presidente me hizo saber, que Asamblea general no se convocaría, que sería Junta Directiva, y que me avisaría con menos días de tiempo. ¿Porque preguntó yo; no se celebra Asamblea general; y porque no se atiende a mi petición de avisarme, con el debido tiempo; cosa a la que tengo perfecto derecho? y ¿por que vulnera el señor Presidente el reglamento de nuestra Sociedad; del que por el cargo que ocupa debiera ser su más celoso guardador?

Con menos de 15 días de antelación pedidos por mí; me contestó el señor Presidente que se me avisaría; tan menos han sido, que por poco no han sido ninguno. Hoy día 5, a las dos de la tarde, he recibido un oficio de la Secretaria convocandome a Junta directiva para mañana día 6 en Soria a las 12 de la mañana! o sea solamente con 22 horas de tiempo; muy agradecido por la atención señor Azagra.

El señor Presidente, en comunicado publicado en NOTICIERO DE SORIA con fecha 30 de Septiembre último, sostiene que nuestra Entidad es apolítica, pero tu lector, que tienes la bondad de leer estas mal pergeñadas líneas «que has leído antes otras cosas sobre el Bloque Agrario»; discreto que eres, como buen labrador castellano; sabes, que la aplicación práctica, que les da el señor Azagra; es que en el Bloque no quiere que se haga más política, que la que a él le place.

La orden del día, en el comunicado que he recibido, no deja de ser interesante, muy al contrario; pero el señor Presidente; a pesar de ser un parlamentario; ha procedido muy poco parlamentariamente; y ha procurado, que en dicha Junta tuviera, la menor oposición posible; ¿pero es que lo hacen así en el Congreso señor Azagra? ¿Es que cuando va a haber un debate, el Gobierno espera que los diputados de oposición estén ausentes y no puedan presentar y defender sus puntos de vista? No, eso,

no lo haría ningún Gobierno, porque si tal hiciera; no ganaría nada seguramente con la opinión pública.

Otra cosa que también me he preguntado, si es lógico que una misma persona, pertenezca a distintas agrupaciones políticas, que entre sí se combaten; yo creo que no, pues hace el mismo efecto, que si una persona fuera por la calle, con una chaqueta hecha a retazos, y que el uno fuera, amarillo, el otro rojo, el otro verde, este azul y aquel gris.

Yo creo que este estado de cosas, para el bien de la provincia, debe desaparecer; y que todos sepamos donde vamos. Y a donde debemos ir, es siguiendo el camino que nos traza el Partido Agrario Español, que es un verdadero defensor de los intereses agrarios.

Barcelona 5 de Diciembre de 1935.

Elías de Legóburu.

Las expropiaciones del Pantano

Según noticias recibidas recientemente ya está aprobado el expediente de expropiación y con tal motivo, como el dinero consignado está disponible será fácil que en breve queden liquidadas estas cuentas y sea la forma de que puedan reanudarse los trabajos del último trozo de la presa, con el fin que de una vez quede regularizado el caudal del Duero, que buena falta hace para que en la época de estiaje no suceda lo que en otras ocasiones ha venido sucediendo.

Ahora lo que es necesario también, es, que esta vez no ocurra como en otras ocasiones en que se ha prometido lo mismo y nunca ha llegado la hora. Soria y sus pueblos han tenido demasiada paciencia en esta cuestión, pues ni se han preocupado de protestar ante la justa razón que les sobra.

LOS RECLUTAS

Han de incorporarse el día dos de enero los "cuotas", del reemplazo actual

Por orden circular publicada en el Diario Oficial de Guerra, se dispone que el dos de enero próximo se incorporen a los Cuerpos a que están destinados sin previa presentación en las Cajas de recluta los 3.804 reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de reclutamiento (cuotas), primera mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 25 de septiembre pasado con arreglo a las normas que se insertan.

Los pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas y agregados al mismo, ingresarán el importe del segundo plazo de la cuota desde el dos de enero al 25 de junio próximo.

SE PIDE QUE ALGUNOS DECORADOS Y EL VESTUARIO DE «LA VERBENA DE LA PALOMA», SEAN CONSERVADOS EN EL MUSEO MUNICIPAL DE MADRID

Es tal el derroche que está haciendo Cifesa con motivo de la filmación de la nueva gran película «LA VERBENA DE LA PALOMA», que dicho film ya es conocido entre los profesionales con el nombre de «La Verbena de los dólares».

Y lo curioso del caso es que Cifesa, en vez de inquietarse por las proporciones del presupuesto de gastos, lo celebra con evidentes muestras de contento y de optimismo. Y es que sabe que Benito Perojo, si bien no regateará sacrificio económico para conseguir una película digna de ser admirada mundialmente, tampoco gastará un céntimo más de lo debido.

«LA VERBENA DE LA PALOMA» no solo llamará la atención de los aficionados al cine, sino que asombrará igualmente a los profesionales y aficionados del teatro, porque puede asegurarse sin miedo a exageraciones que jamás, jamás! se ha presentado una VERBENA DE LA PALOMA con el lujo, con la fidelidad y con el gusto que se presenta en esta película.

A tal extremo llega la fastuosidad artística que se imprime a este film, asesorado por Pedro de Répido, que varios literatos piensan dirigirse al Ayuntamiento de Madrid, pidiéndole que incorpore al Museo Municipal, varios decorados de dicha película, entre ellos el que representa la botica y la rebótica de «Don Hilarión»; la fachada y ático de la iglesia de La Paloma; un café, también de la época; la famosa «gondola», vehículo obligado en todas las bodas de rumbo, que también ha sido construido de nuevo y parte del vestuario confeccionado con rigurosa fidelidad.

La idea es admirable, pues es de suponer que ya no volverá a pronunciarse una evocación de aquellos días con el detalle y la autenticidad, que lo hace Cifesa, para su film «LA VERBENA DE LA PALOMA», aunque lo consideramos poco viable dadas las dimensiones de los decorados que se pretenden conservar. De todas maneras ello demuestra el magno alarde que está llevando a cabo Cifesa, para ofrecer al mundo una película española digna de todas las alabanzas.

Una nota de la Delegación de Trabajo sobre contrato de trabajadores extranjeros

Expirado el plazo que se concedió por Orden de 28 de Octubre próximo pasado (Gaceta de 2 de Noviembre siguiente) para la renovación de las Cartas de identidad profesional de los trabajadores extranjeros, se previene a las Empresas o Entidades interesadas, que por la Inspección de Trabajo se velará con todo rigor por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto de 29 de Agosto último (Gaceta de 3 de Septiembre), sancionando con la máxima severidad, tanto a los patronos y empresas que contraten trabajadores extranjeros sin haber cumplido los requisitos legales referentes a obtención de Cartas de identidad, como a los mismos obreros infractores, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado Decreto.

Obsequio a nuestros suscriptores

NOTICIERO DE SORIA defensor de los intereses de Soria y la provincia, obsequiará como todos los años lo viene haciendo a sus suscriptores, con un bonito calendario de pared y su correspondiente blok.

Suscripción al año pesetas 4'99 céntimos

En los talleres tipográficos de «Noticiero» encontrará Ud. impresos a su gusto y precios sumamente económicos.

Primer Aniversario LA SEÑORA

Doña Mercedes Fullerat Ruiz

VIUDA DE UGARTE

Entregó su alma a Dios, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. el día 10 de Diciembre de 1934

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás familia:

Suplican a sus amistades una oración por su alma. Soria 9 de Diciembre de 1935.

Las misas que se celebren el martes día 10 de 8 y media a 11 en la Iglesia del Salvador de esta Ciudad, y por la tarde la exposición de S. D. M. en la Iglesia de Santa María de La Mayor así como las misas que se digan en Madrid, en la Iglesia de San José de Calasanz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

impresiones madrileñas

El paseo del Prado

Es uno de los más fríos que pueden encontrarse en todo Madrid, no porque rehuya el trato con nadie sino porque la temperatura que en él se disfruta le pasa lo que una mala noticia: deja helado a cualquiera.

Sin embargo, el transeúnte que tiene la ocurrencia de dirigir sus pasos por estos sitios, cuando ya la noche ha cubierto con sus negros velos la superficie planetaria, se encuentra con más de una pareja de enamorados que, tranquilamente sentada en un banco, adorna de tracho en tracho aquellos parajes húmedos y románticos.

¡Pobres víctimas de Cupido! por mucho que sea el fuego de su amor, no se comprende como éste no termina por quedar apagado con la frialdad que la temperatura despidió.

Se necesita querer de veras para soportar el frío que corre, y a la vez desafiar al estarro o pulmonía que, sin respetar el cariño, ronda a los poseedores del mismo.

Y que la permanencia de estas víctimas del amor, allí al aire libre, no es nada corta que se diga. Con las manos enlazadas y con los pies lo mismo, muchas veces, ellos y ellas dejan transcurrir los minutos que es un gusto, y decimos los minutos por no decir los cuartos de hora, que sobre este particular también se dan casos.

¡Lo que es tener, oh, jóvenes!, el corazón hecho un volcán! El frío para vosotros tiene menos importancia que el saludo de un cochero, y esto no es extraño. Lo que si lo es, es que tampoco la tenga para los enamorados de edad proveya que, por aquel lugar, se ven, igualmente, alternando con los donceles.

Por ello hay que reconocer forzosamente que la mejor calefacción central existente hasta el día, es la llama de la pasión, y, por lo tanto, no debemos admirarnos de si el público murmurador *la llama* con más o menos motivo el radiador callejero.

Lo más indicado para aquél que no ama es ser amante de criticar cuanto ante su vista se pone.

No cabe duda.

Angel Palanquex.

Para reparar daños de la revolución

La Comisión de Presupuestos ha aprobado un crédito de tres millones para reparar los daños ocasionados durante la revolución de octubre en otras provincias que no son Asturias.

El dictamen relativo a la academia general militar

Se ha presentado a la mesa el dictamen de la Comisión de Guerra relativo a la Academia Militar de Zaragoza.

Ha sido firmado el decreto de subasta de la acequia «La Violada»

El diputado de Acción Popular señor Guallar, manifestó que se había firmado un decreto de subasta de la acequia de «La Violada».

Comunicó igualmente el señor Guallar, que para Nuez de Ebro han sido concedidas 6.370 pesetas con destino a aliviar el paro obrero.

Una nota de D. Miguel Maura sobre la dimisión del Sr. Arranz como presidente de la Comisión encargada de examinar la denuncia del Sr. Nombela

D. Miguel Maura, ha hecho a la agencia Febus la siguiente declaración:

«D. Gregorio Arranz, representante de la minoría republicana conservadora en la Comisión parlamentaria encargada de examinar la denuncia presentada por el señor Nombela, se ha visto obligado a presentar la dimisión de la presidencia para la que fué elegido por el voto unánime de los vocales de la citada Comisión. Me interesa sobremedida explicar breve, pero claramente, los motivos de la resolución adoptada por el señor Arranz, y soy yo quien la explica, porque no se trata de una determinación únicamente personal, sino de una medida que responde a la actitud del partido republicano conservador y de su minoría.

Entendimos nosotros, y lo seguimos entendiendo, que las comisiones parlamentarias de la naturaleza de la constituida para el asunto Nombela no se formaban jamás para hacer política, sino justicia. Con este criterio fuimos a la Comisión anterior, nombrada para examinar el asunto del «straperlo», y podía variar nuestro parecer en este segundo caso, ni variaría en cien más que se presentaran. Para nosotros, lo justo es justo; y aun cuando esto pueda parecer una perogrullada, no lo es tanto como pudieron creer las gentes ingenuas.

En la Comisión nos representaba de manera ilustre don Gregorio Arranz, dispuesto en todo momento a declarar culpables a los que según su conciencia merecieran tal dictado, tratárase de quien se tratara, o a proclamar la absoluta caballería de los inculcados, sin reserva de ningún género si eso era lo procedente aunque se tratara de nuestros adversarios políticos más encarnizados.

Lo que ni el señor Arranz ni yo ni ningún miembro de la minoría republicana conservadora podemos admitir es que una tarea de justicia se convierta en una farsa política. Y apenas hemos creído que por diversas circunstancias podía la farsa sustituir al severo sentido de la justicia estricta, no hemos vacilado en retirarnos de la Comisión para no contraer responsabilidades por disimulos impropios de nuestra seriedad ni por equívocos incompatibles con nuestra conducta de siempre.

El partido republicano conservador no sirvió para ciertas labores. En el salón de sesiones dirá lo que acerca de la denuncia de señor Nombela opina y ampliará las razones de su actitud, que he dejado resumidas en esta nota. El regateo de culpables, el «entregadme vosotros a Fulano, que yo libertaré a Zutano» es demasiado fuerte para nuestra doctrina sobre la vida pública. No trato con esto en erigirme en juez de las conductas ajenas, que no es mi misión, sino en defensor de la propia. Cada cual responderá de sus actos ante la opinión pública, cuyo juicio es, en definitiva, el que como político me importa.

Productos de la morera

El árbol de la seda, es el árbol de oro de nuestros antiguos agricultores, que ofrece las siguientes ventajas: Hoja en primavera para la crianza del gusano de seda; sombra en verano para embellecimiento y ornato del paisaje. La segunda hoja de otoño es un excelente pienso para los animales de la casa de labor, y está considerado como excelente forraje; el valor nutritivo es superior al heno de los prados, y se proporciona verdes o secas.

Otras aplicaciones tiene también el fruto de la morera, por ser un gran laxante natural, tónico del corazón, combate especialmente la pereza intestinal.

La madera de la morera es más dura que el roble, y se construyen muebles y aperos de labranza, de eterna duración, pues no puede atacarle ningún insecto perforante. La corteza de las ramas, rica en celulosa, es primera materia en algunos países para la fabricación del papel. Sus fuertes raíces en forma de red, sostienen terraplenes y ribazos, siendo un dique de defensa de los accidentes del terreno, y su gran resistencia es indudable para las inundaciones o desbordamientos de cauces de agua.

Ecos y Noticias

Visita Soria el señor Vaquero

El pasado jueves por la tarde llegó a esta capital el ex-ministro de la Gobernación Sr. Vaquero.

Acompañó al dicho el Gobernador Civil Sr. Corpas Lopez, visitando los monumentos artísticos de la ciudad y ruinas de Numancia.

El ex-ministro recorre España con objeto de publicar un libro, donde reflejará la impresión que le produzca el estado social de cada provincia.

Después de almorzar en el Hotel Comercio salió para Madrid acompañado por el Sr. Corpas López.

Conferencia de Ridruejo Botija

Nuestro querido amigo y paisano D. Epifanio Ridruejo Botija, Director General del Español de Crédito, ha disertado por Unión Radio una interesante conferencia bajo el tema «Algunas consideraciones sobre el crédito agrícola».

El señor Ridruejo Botija, financiero de gran altura, ha sido muy felicitado por su actuación admirable y de gran interés.

Inspección de Primera Enseñanza de Soria

La Dirección General de Primera Enseñanza en telegrama dirigido a esta Inspección comunica que la Orden Ministerial de 12 de Noviembre último, relativa a vacaciones escolares, afecta solamente a los establecimientos de enseñanza superior y secundaria, rigiendo por tanto para las Escuelas Nacionales el Almanaque escolar que señala del 21 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive, como vacaciones de Navidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos Locales y Sres. Maestros de la provincia.

Soria 7 de diciembre de 1935.

La Inspectora Jefe
MARIA CRUZ GIL

Aniversarios

En el día de hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita María del Pilar Bartolomé González, que con tantas simpatías contó en Soria.

Con tan triste motivo renovamos el pésame a sus afligidos padres D. Luis y D.ª Sofía, hermanos y demás familia.

El día 10 del actual, cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora D.ª Mercedes Fullerat Ruiz, viuda de Ugarte.

Renovamos el pésame a sus desconsolados hijos y familiares.

El día 10 se cumple XXIII aniversario de D. Luis Carabantes Arredondo. Todas las misas que se celebren en la Capilla de los R.R. P.P. Franciscanos de 7 a 11 serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y de su esposa doña Eloisa Olima y Frías.

¿Se retira el Sr. Lerroux de la política?

Según informan los periódicos madrileños, se tiene la impresión de que el jefe del partido Radical, señor Lerroux, piensa retirarse de la vida política.

No se sabe el porqué de tal determinación, pero es de suponer que será debido a lo avanzado de su edad.

Sorianos que estudian

Nuestro distinguido amigo don Antonio Paredes Mozas, Oficial de prisiones, en recientes oposiciones celebradas en Madrid para cubrir plazas de Jefes de Servicios de Prisiones ha aprobado el ingreso en la Escuela de Criminología.

Celebramos mucho el triunfo obtenido, deseándole grandes progresos en su carrera.

Para el paro obrero

La Junta del Paro obrero ha acordado conceder 24.329 pesetas para abastecimiento de aguas en Almazán y 8.403 para saneamiento de la laguna en Calatañazor.

Fallecimiento

El día 7 del corriente falleció en esta localidad a la edad de 93 años, la virtuosa señora D. Bibiana García Benito, viuda de Calonge.

Sentimos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a sus desconsolados hijos y familiares.

Cocina Económica

Han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, durante la última semana, las señoritas Flena Barquero, Margarita Rubio y Carmen Cacho.

Donativos

D.ª Catalina del Campo 10 pesetas, D. Eloisa Peña 25, las señoritas Elena Barquero 5, Margarita Rubio 5 y Carmen Cacho 5.

La fiesta de las modistillas

El próximo viernes, día 13, celebrarán las simpáticas modistas sorianas, su tradicional fiesta, en honor de su Patrona, Santa Lucía.

Por la mañana se celebrará una solemne función religiosa en la Parroquia del Espino, en la que ocupará la sagrada Cátedra el Muy Ilustre señor Abad de la Colegiata, quien hará el panegirico de la Santa, con la maravilla de años anteriores; y después, por la tarde, tendrá lugar un *estupendo* baile, en el Salón «Dancing» del Hotel Comercio.

Deseamos vivamente que se diviertan mucho las modistillas de nuestra capital.

Boda

Ayer domingo, y en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Carmen Ortiz, con el estimado joven don Antonio Pérez López, oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Manuel Ciriano, párroco de la citada Iglesia, siendo apadrinados por don Gabriel Ortiz, padre de la novia y doña Carmen Pérez Viana, tía del novio.

Durante la ceremonia, la Orquesta Ballenilla, ejecutó bonitas composiciones musicales, y una vez terminada ésta, tuvo lugar un gran «lunch» en el Gran Hotel Comercio, celebrándose por la tarde un animado baile en los salones del Hotel.

Los recién casados salieron en viaje de novios, para varias capitales de España y Africa.

Les deseamos una eterna luna de miel, y al felicitar a los nuevos desposados, lo hacemos extensivo a sus respectivas familias.

Teatro Principal

La Compañía Fifi-Morano a Soria

El próximo sábado 14 del corriente debutará en el Principal la notable compañía de Comedias Fifi Morano que tantos aplausos ha cosechado en Soria.

Actúa de primer actor Leopoldo de Diego, artista fino y delicado que viene obteniendo numerosos éxitos.

Esta compañía actuará en Soria tres días debutando con la comedia en tres actos de Francisco Serrano Anguita titulada «Caperucita gris».

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que muy en breve, quedaría resuelto el pleito que se encuentran en periodos de prácticas, y que no han podido realizarlos, por no haber escuelas para ellos.

Inauguración de una carretera

El pasado sábado se inauguró el cuarto trozo de la carretera de Fuentes de Magaña y San Pedro Manrique a Castilruiz y Villanueva de Cameros, cuyas obras han sido llevadas a cabo por nuestro buen amigo don Felipe Sánchez, vecino de Olvega, y competente contratista.

Gracias a esta carretera el pueblo de Fuentes de Magaña ya no permanece aislado como lo ha venido estando toda la vida.

La reseña de armas de caza

Recordamos a los poseedores de armas de caza que el día 12 de Enero proximo termina el plazo para proveerse de la guía correspondiente.

Dicho requisito, se obtiene en la Intervención de armas de la Comandancia de la Guardia civil mediante 0'25 centimos.

Incurrirán en responsabilidad cuantas personas no cumplan la disposición ya anunciada en el B. O. del día seis.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria

TITULOS. Se han recibido en este Centro los Titulos de Bachiller de los señores don Julián de Marco Hernández, don Mateo Muñoz Gómez, don Antonio Viñal López, don Adolfo Pérez Sancho, don Fortunato López Ybarra, don Alejandro Ugarte Renta, don José Largo Jiménez, don Aurelio de Diego Sánchez y don Angel Sánchez González, pudiendo los interesados pasar a recogerlos durante la hora de oficina.

Almanaque

Agradecemos a la casa Pastora e bonito croquis que nos ha remitido propaganda de la casa.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8. 1.º SORIA

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital.... 20.000.000 de pesetas

Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3

ALMAZAN: Caballeros 3

BURGO DE OSMA: Mayor 10

MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Tel. de NOTICIERO DE SORIA

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA

DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO-RAYOS X

Martín de los Heros, 81. entlo. MADRID

Tel. 48022

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Importante Empresa periodística

desea corresponsales vendedores para semanarios gran éxito. Escribir con referencias a Hispano

— America de Ediciones, Londres, 188 —

BARCELONA



Anunciense en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Ganalejas 59 SORIA

- **Noticiero de Soria** -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

--- sos a precios económicos ---



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

FORD

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio
para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS
Y
F E S D E V I D A

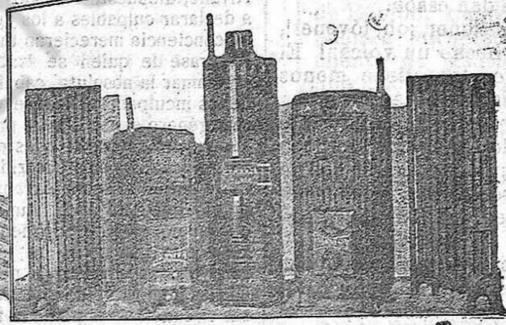
de venta en la imprenta
de este periódico -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones

Cº de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.



PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antihérmicas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y correadas

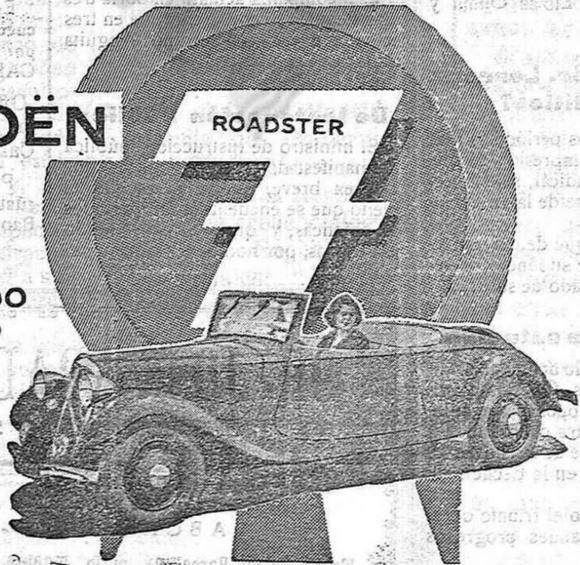
UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN ROADSTER

CONCESIONARIO
EN SORIA

**GODOFREDO
DE MARCO**

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 SORIA.